



SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 30 DEL MES DE **DICIEMBRE** DEL 2020., SE REÚNEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS ENTIDADES QUE SE MENCIONAN, EN (DE) **MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS - CONSTRUCCIÓN DE CALENTADORES SOLARES ZONA SUR** UBICADA EN **TODO EL MUNICIPIO** LAS PERSONAS, CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN LOS ARTÍCULOS 71 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y 151 INCISO I DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO Y EL CONTRATISTA **COMERCIALIZADORA ECOTEMPER, S. DE R.L. DE C.V.** DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN:

TIPO DE INVERSIÓN	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	
PROGRAMA	SH). -VIVIENDA DIGNA	
SUBPROGRAMA	02).-AMPLIACION DE VIVIENDA	
OFICIO DE APROBACIÓN:	NÚMERO DE APROBACIÓN	611
	FECHA DE APROBACIÓN	4 de noviembre del 2020
	MONTO DE LA APROBACIÓN	\$1,487,290.43
CONTRATO:	NUMERO DE CONTRATO	FISMDF 013/2020
	MONTO DEL CONTRATO	\$1,487,283.30
NUMERO DE OBRA	FISMDF 11-025	
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	<u>MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS - CONSTRUCCIÓN DE CALENTADORES SOLARES</u>	
UBICACIÓN DE LA OBRA	<ul style="list-style-type: none"> • <u>(LA CONCEPCIÓN, LA GUAYANA, VIÑEDOS RIBIER, PUERTECIDO DE LA VIRGEN, EL CHICALOTE, MACARIO J. GÓMEZ, LA CASITA, PASEOS DE LA PROVIDENCIA, URBI VILLAS DEL VERGEL, VILLAS DE SAN FELIPE I, LORETITO, VALLE DE AGUASCALIENTES</u> 	
METAS:	<ul style="list-style-type: none"> • TOTAL, DE APOYOS 263 CALENTADORES 	

FECHA CONTRACTUAL DE INICIO:	<u>16 de diciembre del 2020</u>
FECHA CONTRACTUAL DE TERMINACIÓN:	<u>30 de diciembre del 2020</u>
FECHA REAL DE TERMINACIÓN:	<u>30 de diciembre del 2020</u>
PLAZO DE EJECUCIÓN:	<u>15 días</u>

a) EL CONTRATISTA ENTREGÓ LA TOTALIDAD DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS NECESARIOS -EN AQUELLOS PROYECTOS QUE ASÍ LO REQUIERAN- DE CONFORMIDAD DE LA ENTIDAD.

b) EL CONTRATISTA ENTREGÓ LOS SIGUIENTES MANUALES, INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y/O GARANTÍAS DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS -EN AQUELLOS PROYECTOS QUE ASÍ LO REQUIERA: DESPUÉS DE HABERSE EFECTUADO UN RECORRIDO POR LA OBRA, REVISÁNDOSE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y HABIÉNDOSE CONSTATADO SU EJECUCIÓN DE ACUERDO CON LOS PLANOS, Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN Y PARTICULARES DE LA OBRA, LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD LOS RECIBEN POR PARTE DE LA MISMA, RESERVÁNDOSE EL DERECHOS DE HACER POSTERIORES RECLAMACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTE POR PAGOS INDEBIDOS Y DE ACUERDO CON EL **ARTÍCULO 71** DE LA **LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES**, POR OBRA FALTANTE O MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, O VICIOS OCULTOS, MISMOS QUE QUEDARÁN CUBIERTOS POR LA FIANZA CORRESPONDIENTES.

FIRMAN DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, LO QUE EXIME A LA ENTIDAD, DE COADYUVAR EN EL ÁMBITO DE SUS RESPONSABILIDADES Y/O FACULTADES, EN LA CORRECCIÓN DE LA OBRA MAL EJECUTADA, RECUPERACIÓN DE PAGOS INDEBIDOS Y/O REPARACIÓN DE VICIOS OCULTOS.



ENTREGAN

POR EL CONTRATISTA

COMERCIALIZADORA ECOTEMPER, S. DE R.L. DE C.V.
SALAZAR REYES, FRANCISCO GERARDO
GERENTE

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JOSÉ DE JESÚS CHÁVEZ GARCÍA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL MÍO. DE SAN
FCO. DE LOS ROMO

ARQ. ALFREDO FLORES MARMOLEJO
JEFE DE DPTO. DE SUPERVISIÓN Y MANTENIMIENTO

ARQ. MIGUEL ÁNGEL CASTORENA ARIAS
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN

ENTREGA — RECEPCIÓN

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN FCO. DE LOS ROMO A TRAVÉS DE DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO POR MEDIO DE ESTA ACTA Y EN ESTE MOMENTO HACE ENTREGA A QUIEN SERÁ LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, QUIEN LA RECIBE A CONFORMIDAD.

ENTREGA

Tec. Juan José Losoya Ponce
Presidente Municipal de San Fco. de los Romo

TESTIGOS DE LA ENTREGA - RECEPCIÓN

CONTRALORA MUNICIPAL

LIC. CARMEN BEATRIZ ORTIZ ÁVILA

REGIDORA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LIC. ANA VICTORIA ARTEAGA GUTIÉRREZ

SÍNDICO PROCURADOR

LIC. MARÍA EDITH ROSALES LUNA

POR EL COMITÉ DE OBRA

PRESIDENTE